

EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2015 POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

26 mayo de 2016

La rendición de cuentas que presenta el FNA el día de hoy, fortalece los mecanismos para la generación del control social, permite evaluar la gestión institucional y genera espacios de transparencia entre la administración pública y la ciudadanía con el fin de mejorar las prácticas de Buen Gobierno.

Los resultados expuestos por el Fondo Nacional de Ahorro, se enmarcaron en las políticas del gobierno nacional y evidenciaron el compromiso constante de la administración por generar y promover el acceso de los ciudadanos a la vivienda y la educación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, la presente rendición de cuentas se ajusta a los lineamientos normativos que la señalan como un aspecto esencial para la consolidación de una cultura de participación social en la gestión pública, facilitando la interacción de los ciudadanos en la vigilancia de los cometidos institucionales y el cumplimiento de las metas económicas y sociales.

En conclusión, la Rendición de Cuentas evidencia que las acciones adelantadas por el Fondo Nacional del Ahorro se desarrollaron bajo los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y reafirma las condiciones de confianza con la ciudadanía al ser informada de las gestiones y manejo de los recursos.

JORGE LUIS GARZON TOBAR
Jefe Oficina Control Interno